



Acta no. IEM-CEAPI-SEXT-27/2021

En la ciudad de Morelia, Michoacán de Ocampo, siendo las 14:00 catorce horas del 12 doce de noviembre del 2021 dos mil veintiuno, de conformidad con los artículos 35 del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo y 20, inciso b); 21 párrafo segundo; 23 párrafo tercero; 26, y 49 fracción VII, del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones y de los Comités del Instituto Electoral de Michoacán, en la que participan las integrantes de la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas, para celebrar Sesión Extraordinaria Virtual.-----

Presidenta de la Comisión, Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés. Muy buenas tardes consejeras integrantes de esta Comisión. Agradezco su asistencia a esta sesión extraordinaria virtual de la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas, convocada para el día de hoy 12 doce de noviembre del 2021 dos mil veintiuno, y para dar comienzo, le pido por favor a la Secretaria se sirva realizar el pase de lista y la verificar la existencia del quórum legal. -----

Secretaria Técnica, Licda. Mónica Pérez Tena. Buenas tardes integrantes de la Comisión, con instrucciones de la Presidenta, me permito pasar lista. -----

Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés

Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión ----- Presente
Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas.

Licda. Carol Berenice Arellano Rangel

Consejera Electoral e integrante de la Comisión ----- Presente
Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas.

Licda. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León

Consejera Electoral e integrante de la Comisión ----- Presente
Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas.

Licda. Mónica Pérez Tena.

Secretaria Técnica de la Comisión Electoral para ----- Presente
la Atención a Pueblos Indígenas.

Presidenta, Consejeras de conformidad con los artículos 29 y 30 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones y de los Comités del Instituto Electoral de Michoacán, les informo que existe quórum legal para sesionar válidamente. Asimismo, les informo que está en esta pantalla el asesor jurídico el asesor de la Consejera Carol Arellano, Jorge Mata, una persona de Comunicación Social y una persona de informática, muchas gracias. -----

Presidenta de la Comisión, Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés. Muchas gracias, Secretaria. Existiendo el quorum legal se declara formalmente instalada la sesión extraordinaria de esta Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas y como siguiente punto le pediría por favor se sirva dar lectura del orden del día que se propone. -----



MICHOACÁN



Acta no. IEM-CEAPI-SEXT-27/2021

Secretaria Técnica, Lcda. Mónica Pérez Tena. Conforme a su indicación, Presidenta, me permito dar lectura del orden del día:

ÚNICO. Presentación del Informe final que rinde la Consejera Presidenta de la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas.

Es la cuenta Presidenta. -----

Presidenta de la Comisión, Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés. Muchas gracias, Secretaria. Esta consideración de Ustedes, el orden del día. Si no hay comentarios, le pido por favor Secretaria, someta a votación el orden del día que se propone. -

Secretaria Técnica, Lcda. Mónica Pérez Tena. Con su instrucción Presidenta, Consejeras, está a su consideración el contenido del orden del día. Si están de acuerdo favor de manifestarlo en votación económica. Aprobado por unanimidad, presidenta. -----

Presidenta de la Comisión, Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés. Gracias Secretaria, como **único punto** del orden del día, está la presentación del Informe final anual de las gestiones realizadas por la Presidencia de la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas durante el periodo del veintitrés de octubre del dos mil veinte al quince de noviembre del dos mil veintiuno, y bueno, para esto me permitiré platicarles de manera bien rápida alguna de las actividades que se estuvieron realizando a lo largo de este año y que bueno, pues más que ser actividades de la presidencia como tal, son actividades del área de esta Comisión que incluye por supuesto a todas las consejeras y de toda la Coordinación que incluye, pues muchísimas personas. A mí me corresponderá el informe, pero son actividades no sólo de la presidencia, sino de todo el equipo de pueblos y comunidades indígenas. En este año tuvimos un total de treinta sesiones, de las cuales fueron catorce sesiones ordinarias, cuatro sesiones extraordinarias y doce sesiones extraordinarias urgentes, en las que aprobamos todo tipo de actividades relativas con nombramientos de autoridades tradicionales por el sistema normativo interno, relativas a consultas previas, libres e informadas realizadas en términos de la Ley Orgánica. Tuvimos acuerdos donde se comenzó con los trabajos para la realización de consultas, acuerdos para la aprobación de planes de trabajo y convocatorias para la realización de consultas, declaraciones de validez, acuerdos donde se reprograman (inaudible), donde se da respuesta a peticiones específicas por parte de éste de las partes. Se llevó a cabo el proceso de renovación de las autoridades tradicionales del Concejo Mayor de Gobierno Comunal de San Francisco Cherán para el periodo 2021-2024. Esto se hizo a través de diecisiete reuniones, y en las cuales, tuvimos como resultado final, una Asamblea que se llevó a cabo de manera simultánea en los cuatro barrios y en este proceso de nombramiento, pues se tuvo un avance importante en la participación de las mujeres, donde se logra posicionar a cinco mujeres y a siete hombres, que si bien no es, no se logra la paridad como tal si se tiene un avance importante en la representatividad de las mujeres en este espacio y bueno, esto fue gracias a dar a los grandes esfuerzos que desde la Comisión y con el apoyo por supuesto, de toda la coordinación, se estuvo haciendo y prueba de ello, pues ahí tenemos el número de reuniones que se realizaron. Se llevó a cabo el proceso de renovación de las



MICHOACÁN



Acta no. IEM-CEAPI-SEXT-27/2021

autoridades tradicionales del Consejo de Administración de Santa Cruz Tanaco, con Santa Cruz Tanaco se tuvieron tres reuniones en las cuales finalmente se logra como resultado un consejo de administración paritario integrado por cuatro mujeres y cuatro hombres, pero además presidido por una mujer y que bueno, también representó una experiencia interesante desde el hecho de que la propia Asamblea decide modificar los términos de la convocatoria, lo que de alguna manera también nos deja una experiencia importante. Y a partir de las modificaciones que se hicieron a la Ley Orgánica Municipal, donde se regula esta administración directa, este derecho de las comunidades de asumir la administración directa de sus recursos recibimos un total de dieciséis solicitudes, tuvimos como primera experiencia la consulta de San Ángel Zorumucapio que implicó de inicio seis reuniones y que posteriormente lo pudimos ir nosotras constatando, ya nos basta una sola reunión de trabajo para poder aterrizar al final creo que se ha venido especializando y mecanizado el trabajo para el desarrollo de estas consultas se llevó a cabo también la consulta en La Cantera, en Ocumicho, en Turícuaro, Angahuan, Jarácuaro. Tuvimos recientemente la consulta en Crescencio Morales y quedaron pendientes porque no se pudieron realizar, pero sí se convocaron las consultas de Francisco Serrato comunidad, en el ejido, en Donaciano Ojeda y también en el caso de Zirahuén, que queda por supuesto, agendada ya y lista para su realización la consulta en Janitzio, que será el próximo diecisiete de noviembre. Y bueno, tenemos en trámite tres solicitudes que tenemos ahí pendientes de resolver, que tiene que ver primero con la comunidad de San Miguel el Grande, del municipio de Hidalgo, donde ya se mandaron algunos oficios tanto al INPI como al Ayuntamiento. Y bueno, estamos en trámite de definir el pronunciamiento sobre la ruta que va a seguir este municipio, a efecto de identificar si efectivamente se trata de un municipio indígena o no, y tuvimos recientemente, hace dos días, el diez de noviembre, recibimos dos solicitudes de San Pedro Jácuaro del municipio de Hidalgo y San Miguel Curahuango, también del municipio de Maravatío. En este caso se han revisado los expedientes y se procederá a girar oficio al INPI para efecto de que nos ayude a determinar si estas comunidades son indígenas o no, en virtud de que hasta este momento no aparecen contempladas dentro del catálogo de comunidades indígenas del INPI, que además, pues bueno, la propia Ley Orgánica establece que deben ser parte de este catálogo. Por ello es que, se solicitará al INPI el apoyo para efectos de valorar esta parte y también señalar de manera general que se llevaron a cabo tres eventos por parte de esta Comisión, se presentó el libro Consultas en Pueblos y Comunidades indígenas, Experiencias del Instituto Electoral de Michoacán 2011-2019. Esto fue el treinta de noviembre de dos mil veinte; llevamos a cabo la rueda de prensa, recordarán ustedes para presentar los avances de los trabajos del proceso de nombramiento de Cherán el veintiséis de abril de dos mil veintiuno y finalmente tuvimos un conversatorio denominado Diálogos sobre las experiencias del autogobierno de las comunidades indígenas en el Estado de Michoacán de Ocampo, en el marco del Día Internacional de los Pueblos Indígenas, donde nos acompañaron algunas representaciones de los Consejos de Comunidades Indígenas y del cual, se tuvieron reflexiones muy importantes de manera general éstas fueron las acciones que se realizaron, nos quedan sobre la marcha todavía, pues varios retos tenemos por ahí, anotados por ahí en la palestra la realización del protocolo para la realización de consultas en términos del 117 de la Ley Orgánica, la reestructura del área de la Coordinación de Pueblos para efecto de que los podamos fortalecer por la vorágine que viene de



MICHOACÁN



Acta no. IEM-CEAPI-SEXT-27/2021

solicitudes de consultas y, pues bueno, solamente reiterar mi agradecimiento a las consejeras Carol, Consejera Marlene, por el apoyo en esta Comisión y a esta Presidencia me parece que el acompañamiento y sus aportaciones enriquecieron en muchos sentidos el trabajo tanto de la Comisión como de la coordinación, personalmente aprendí mucho de ustedes y les agradezco infinitamente el acompañamiento y desde luego a la Coordinadora licenciada Moni, gracias infinitamente por todo el esfuerzo, porque no fue un trabajo fácil, porque implicó un trabajo que verdaderamente puso a prueba nuestras capacidades humanas en todos los sentidos y bien o mal, ¿no? seguramente con muchas áreas de oportunidad, con muchas cosas que podemos mejorar y lo digo por supuesto, incluyéndome. Al final, pues creo que le metimos todo el corazón y dimos todo lo mejor y fue, bueno, nos esforzamos y nos quedamos con muchas áreas de oportunidad y con ganas de seguir aprendiendo. Por mi parte sería todo y muchísimas, muchísimas gracias. Que la consideración de ustedes. Consejera Marlene. -----

Integrante de la Comisión, Licda. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León. Gracias, buenas tardes a todas y a todos. Bueno, yo solamente pues reiterar que los trabajos han salido porque se han hecho en conjunto y con el apoyo de todos y el apoyo a tu presidencia, se ha mostrado el liderazgo tanto de la Presidencia como de la Coordinación. Por supuesto, como en todas las áreas hay áreas de mejoramientos por el mismo transcurso del tiempo y poder ir mejorando los trabajos y las actividades. Pero ello no significa que lo antes actuado no haya estado bien o hecho lo correcto. Al contrario, se ha trabajado a marchas forzadas porque se nos implementó una nueva figura que no se tenía antes de este año y se ha trabajado con lo que se tuvo, con lo que se tiene, con todo el esfuerzo y con todas las ganas del personal de la institución. No solamente la Coordinación, también mi reconocimiento a todos los que nos apoyan en las consultas a las comunidades indígenas, porque se demuestra y se advierte el cariño que se le tiene a la institución, no solamente hacer lo mínimo que te corresponde, sino el pasito más que a veces se requiere y que en muchas ocasiones es necesario felicitarte, Presidenta, por tus trabajos y por tu esfuerzo a nuestra Coordinadora. Solamente si me permiten podría hacer llegar algunas observacioncitas de forma para aclarar algo unos preceptos que se manejan en el informe, sería cuanto presidenta. -----

Presidenta de la Comisión, Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés. Gracias consejera Marlene, con gusto atendemos los comentarios. Consejera Carol. -----

Integrante de la Comisión, Licda. Carol Berenice Arellano Rangel. Muchas gracias presidenta, buenas tardes de nueva cuenta, presidenta te tocó estar en una Comisión creo yo, la más sensible del Instituto y sensible porque es la más cercana a la ciudadanía. Normalmente el Instituto está acostumbrado a trabajar con Partidos Políticos que ya tienen una estructura estatal, con organismos autónomos, instituciones educativas y demás pero esta Comisión en particular tiene una tarea muy importante y es estar cerca a la gente, cerca de la gente, muy muy cercana, nosotros pues como Comisión tenemos esa función y ese encargo de atender las consultas a los pueblos y comunidades indígenas y a ti de manera particular, en la Presidencia te tocó atender, darle vida a esta nueva Ley Orgánica del Estado, fuiste la que presidio esta Comisión y por lo tanto, fuiste quien nos marcó la ruta a seguir, que con todo gusto te apoyamos la Consejera Marlene y yo en este proceso de construcción, hubo muchos criterios que tuvimos que discutir, que tuvimos que construir, porque fue eso, una construcción de criterios, nosotros lo hemos

(Handwritten signatures and initials in blue ink)



Acta no. IEM-CEAPI-SEXT-27/2021

comentado en varias reuniones, cuando tu tomaste la presidencia no se vislumbraba todo este trabajo que se vino, de entrada nada más teníamos Cherán, Santa Cruz Tanaco y algunos otros procesos de renovación de autoridades pero no se tenía incluso ni en el Programa Anual de Trabajo, todo este trabajo que se ha llevado a cabo por todas las solicitudes de consulta, te reconozco tu liderazgo, te reconozco tu trabajo, te reconozco tus horas de cansancio, de estudio, porque no ha sido un tema sencillo, incluso aquí hemos tenido que aplicar y a ti a la cabeza, te ha tocado aplicar cuestiones de conciliación, cuestiones de mediación, no es un tema nada más un tema de aplicación de las cuestiones jurisdiccionales o legales, es un tema que va más allá y que eso pues representó cosas adicionales, insisto, a las que teníamos previstas, entonces tienes mi reconocimiento, mi admiración, mi gratitud, así como tú aprendiste de nosotros, pues nosotros también aprendimos mucho de ti, sobre todo tu calidad humana, creo que generamos un buen equilibrio entre las tres para atender todas esas solicitudes que llegaron porque bien que mal ahí los sacamos adelante y pues tan así que ahora tenemos otra ahora en puerta en Janitzio, entonces muchas felicidades por todo lo que hiciste, por este año de trabajo de la Comisión y créeme que quien quede en la presidencia va a seguir con mucho gusto este gran legado que has formado en el área de pueblos y comunidades indígenas, igualmente, moni felicidades por todo el trabajo, pero esta sesión es de Chely, así que para ella son todos los halagos hoy, muchas felicidades maestra, muchas gracias. -----

Presidenta de la Comisión, Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés. Gracias, gracias, Consejera Carol, gracias Consejera Marlene, de verdad que les decía yo al principio es informe de la presidencia, pero en realidad pues no es la presidencia la que mueve la Comisión, ni la Coordinación, es todo el equipo y también yo me quedo con esta sensación de que hemos sido un equipo bien fuerte, hasta nos han querido destituir, yo creo que estamos aprendiendo muchísimo y es una Comisión bien noble y bien enriquecedora, entonces mi reconocimiento también para ustedes y mi cariño y por supuesto para todo el equipo de la Coordinación de Pueblos, Moni extiéndeles nuestro reconocimiento y nuestra gratitud, muy bien pues muchísimas gracias, no sé si haya alguna intervención adicional. Licenciada Moni, por favor, adelante. -----

Secretaria Técnica, Lcda. Mónica Pérez Tena. Gracias, no quería que terminara sin mencionar algunas palabras, más que nada de agradecimiento hacia usted consejera por el respaldo que mostró a esta Coordinación, yo sé que no es una despedida pero pues fue un camino largo tanto de nosotros, como para usted siempre con el compromiso y consejera Marlene o la siguiente presidencia no duden que nosotros seguiremos con el mismo compromiso para que esta Comisión salga adelante y pues agradecerles a esta Comisión muy bonita, de verdad muy bonito trabajo que desarrolla, felicitarla consejera y estamos a la orden tanto yo y los digo por mis compañeros que también veo el esfuerzo que hace toda la Coordinación, muchas gracias, es cuanto. -----

Presidenta de la Comisión, Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés. Gracias Moni, gracias, nos pones sentimentales, muchísimas gracias Moni, tu has sido una columna vertebral en este equipo que pues ha venido funcionando gracias también al esfuerzo que has venido encabezando y que ha sido bien correspondido por



MICHOACÁN



Acta no. IEM-CEAPI-SEXT-27/2021

todos los compañeros y las compañeras, entonces al final creo que el equipo cada uno de nosotros somos una patita ¿no? y es todas, somos todos, pues muchísimas gracias y si ya no hay más intervenciones podemos dar por concluida esta reunión, esta sesión, muchísimas gracias, concluimos siendo las 02:58 dos de la tarde con cincuenta y ocho minutos, muchas, muchas gracias, un abrazo bien fuerte y a seguirle echando muchas ganas, gracias. -----



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
INSTITUTO ELECTORAL
DE MICHOACÁN

**Licda. Marlene Arisbe Mendoza
Díaz de León**
Consejera Electoral y Presidenta de
la Comisión Electoral para la
Atención a Pueblos Indígenas

Licda. Carol Berenice Arellano Rangel
Consejera Electoral e integrante de la
Comisión Electoral para la Atención a
Pueblos Indígenas

Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés
Consejera Electoral e integrante de la
Comisión Electoral para la Atención a
Pueblos Indígenas

Licda. Mónica Pérez Tena
Secretaria Técnica de la Comisión
Electoral para la Atención a Pueblos
Indígenas

El contenido de la presente Acta fue aprobado por unanimidad de votos de la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas del Instituto Electoral de Michoacán, en Sesión Extraordinaria virtual celebrada el 30 treinta de noviembre del 2021 del dos mil veintiuno.